

COMUNICADO CONJUNTO

20 de septiembre de 2011

MÉXICO PRESIDIRÁ EL COMITÉ DE EXPERTOS DE LA OEA CONTRA LA CORRUPCIÓN

- **Funcionario de la SFP fue elegido por consenso de los países de América Latina**

El Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento a la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) eligió por aclamación, el pasado 16 de septiembre, al mexicano Alfredo Esparza Jaime, de la Secretaría de la Función Pública, para presidir sus trabajos en 2012. Su elección constituye un reconocimiento al papel que México ha desempeñado en las labores de la OEA en la lucha contra la corrupción.

El licenciado Esparza Jaime es Director General Adjunto de Estudios y Políticas de Transparencia y Rendición de Cuentas de la Secretaría de la Función Pública y representante del Gobierno Mexicano ante el Organismo. Tras su elección, señaló que durante su presidencia buscará generar una mayor cooperación y sinergia entre el MESICIC y otros mecanismos internacionales contra la corrupción, como los que se promueven en el G-20 y la Alianza por los Gobiernos Abiertos. Asimismo, ofreció promover que el tema sea abordado en el marco de la 42° Asamblea General de la OEA, que se celebrará en Cochabamba, Bolivia, en julio de 2012.

El MESICIC es un mecanismo intergubernamental, con espacio para la participación de la sociedad civil, cuyo objetivo es apoyar a los Estados parte en la implementación de las disposiciones de la Convención Interamericana contra la Corrupción, a través de evaluaciones recíprocas, en condiciones de igualdad. Con base en esas evaluaciones se formulan recomendaciones específicas para avanzar en la lucha contra la corrupción.

La Convención Interamericana contra la Corrupción fue aprobada en Caracas, Venezuela, en marzo de 1996. Es el primer instrumento jurídico internacional en la materia y parte del reconocimiento de la trascendencia internacional del fenómeno de la corrupción y la necesidad de promover y facilitar la cooperación entre los Estados para combatirla. México ratificó la Convención en 1997. A la fecha cuenta con 35 Estados Parte.